

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalizó la presentación de proposiciones.

Torre-Pacheco, 27 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.301 A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la instalación de señales reguladoras de tráfico (semáforos), sistema electrónico, en el cruce de General Aranda-López Mora-Tomás A. Alonso.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Instalación de señales reguladoras de tráfico (semáforos), sistema electrónico, en el cruce de General Aranda-López Mora-Tomás A. Alonso.

Modalidad: Procedimiento de concurso.

Tipo: 539.378 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días hábiles.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 11.787 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de (....), con domicilio en (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompañan en nombre propio (o de), cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), enterado del pliego de con-

diciones regulador de las obras del «Proyecto» se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las once treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 125 del presupuesto ordinario 1973 por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 23 de junio de 1973.—El Alcalde accidental.—5.186 A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de acceso al barrio de Movera.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en la carretera de acceso al barrio de Movera.

Tipo de licitación: 2.183.161,20 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 37.747 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de referente a la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en la carretera de acceso al barrio de Movera, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de junio de 1973.—El Secretario general.—5.192-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza a la vecina de Parada, Campañó (Pontevedra), actualmente en paradero desconocido, Aurelia Serantes Cores, de treinta y tres años, casada, hija de Julia, para que comparezca ante este Tribunal para ser notificada de los cargos que contra la misma se desprenden en los expedientes números 10.748 al 10.750 y 145 a 147, seguidos en la facultad protectora a los menores F., J. y M. N. S. C., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, apercibiéndola de que si así no lo hiciere se le tendrá por notificada y se le narrará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 20 de mayo de 1973.—4.759-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Tributos del Estado

SEGUNDA ZONA DE MÁLAGA

*Concepto: Impuesto sobre transmisiones
Presupuesto de 1969*

Don Amalio Ruiz Lapi, Recaudador de Tributos del Estado de la segunda zona de Málaga,

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en esta Recaudación contra don Wilhelm A. Romberg K., deudor a la Hacienda Pública por el concepto de impuestos sobre transmisiones, se ha dictado, con fecha de hoy, la siguiente

«Providencia.—No habiendo sido posible notificar al deudor a que este expediente se refiere, conforme a lo determinado en el artículo 112 del Estatuto de Recaudación, por desconocerse su paradero e ignorar quién le represente en esta ciudad, de conformidad con lo determinado en el artículo 126-5 del referido Estatuto, acuerdo requerirle por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y se fijarán al público en el ta-

blón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, a fin de que, en el término de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persone en esta Recaudación, establecida en la calle Doctor Gálvez Gíancheor, número 27, piso 1º, con el fin de satisfacer sus descubiertos, o nombre persona que le represente en esta ciudad, para hacerle las notificaciones que procedan, con la advertencia de que, transcurrido el mencionado plazo de quince días, se proseguirá el procedimiento de apremio en rebeldía, sin hacerle nueva notificación ni requerimientos.

Proveído en Málaga, a catorce de junio de mil novecientos setenta y tres.—Firmado, A. Ruiz Pali.»

Asimismo se le notifica que se ha acordado el embargo de la parcela de terreno perteneciente al mismo que a continuación se describe:

Urbana.—Parcela de terreno procedente de la finca «Cortijo de Aguirre», sita en el partido de Arraijal del término de Torremolinos, anexionado hoy al de esta capital, con una superficie de mil trescientos treinta y siete metros veintiocho decímetros cuadrados, la cual linda: Al Norte y al Este, con un camino trazado en terrenos de la finca matriz, estando el án-

gulo en que coinciden estos linderos constituidos por la bifurcación de este camino, uno de cuyos ramales, el del Norte, conduce hasta el Pinar; al Oeste, con el camino antes nombrado del Pinar, y por el Sur, con el resto de la finca de que se separa, hoy muro del señor Ernesto Heller.

Inscrita a favor de don Wilhelm A. Romberg K., según inscripción 1.^a, finca número 11.862, folio 55 del tomo 685, dado el 7 de octubre de 1963.

Málaga, 14 de junio de 1973.—El Recaudador, Amalio Ruiz Lapi.—4.945-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Juan Serradilla Domínguez, con último domicilio conocido en Francisco Navacerrada, 57, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de julio de 1973 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.^º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 164/73, en el que figura como presunto culpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 88 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 4 de julio de 1973.—El Secretario del Tribunal.—5.303-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisariadas de Aguas

EBRO

En virtud de expediente promovido por la Comisaría de Aguas del Ebro para la realización de unas obras de mejoramiento en la estación de aforos número 5, en Caparroso (Navarra), aprobadas definitivamente por la Dirección General de Obras Hidráulicas el 6 de julio de 1972, se comunica la necesidad de expropiar una superficie de 9 por 10 metros situada en un solar de 62 por 9 metros, propiedad de don Justo Sáenz Navarro, y que linda: Por el Norte, con el río Aragón; por el Sur, con camino bajo el puente nuevo; por el Oeste, con edificio destinado a cine, y por el Este, con otro a almacén.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, durante un plazo de quince días para posibles alegaciones.

Zaragoza, 7 de junio de 1973.—El Comisario Jefe.—4.889-E.

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente 30.567.

Nombre del peticionario: Don Pedro Saldoni Ramón.

Clave de Aprovechamiento: Atenciones de ganado.

Cantidad de agua que se pide: 12.000 litros diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de Soldevila.

Término municipal en que radican las obras: Sallent (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 38, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.^º 2.^º, Barcelona - 3, a las horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 16 de mayo de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.173-D.

Canal de Isabel II

Consejo de Administración

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 12 del corriente mes de junio ante el Notario de esta capital don Francisco Pastor Moreno han resultado amortizadas las 1.461 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 1 de junio de 1954, número 15/3, siguientes:

31 a	40	105.051 a	60
431	40	106.181	90
1.321	30	107.141	50
1.931	40	111.171	80
4.031	40	113.031	40
4.601	10	113.061	70
5.381	90	115.391	400
6.831	40	115.901	10
8.251	60	119.331	40
9.631	40	119.391	400
9.711	20	123.861	70
10.711	20	124.301	10
10.751	60	126.321	30
11.231	40	130.141	50
11.991	12.000	130.871	80
12.161	70	131.481	90
16.001	10	131.701	10
19.741	50	135.951	60
23.671	80	136.841	50
27.011	20	138.031	40
34.011	20	139.251	60
34.281	90	140.791	800
36.001	10	147.621	30
37.521	30	147.811	20
38.111	20	150.221	30
42.701	10	154.141	50
44.551	60	158.661	70
45.691	700	157.861	70
48.781	90	159.741	50
48.841	50	165.631	40
49.431	40	168.751	60
50.771	80	176.921	30
52.901	10	180.541	50
51.091	100	187.601	10
56.021	30	195.911	20
57.751	60	200.241	50
59.131	90	202.731	40
60.811	20	204.231	90
60.771	80	204.451	60
63.811	20	207.231	40
64.381	90	207.241	50
70.371	80	207.371	80
73.101	70	209.821	30
74.741	50	212.451	60
74.851	60	214.631	40
74.881	90	214.881	90
75.041	60	224.291	300
82.041	50	224.351	60
88.061	70	230.541	50
90.071	80	234.791	800
90.341	50	235.151	60
93.191	200	238.281	90
98.181	90	239.991	240.000
104.561	70	241.261	70
104.931	40	241.861	70

242.191 a	200	282.261 a	70
249.091	100	282.301	10
249.431		283.461	70
249.721 a	30	284.831	40
251.831	40	286.291	300
252.141	50	288.271	80
253.071	80	299.341	50
254.121	30	300.141	50
256.601	10	301.241	50
256.921	30	301.401	10
264.531	40	307.141	50
265.831	40	308.621	30
268.541	50	310.561	70
269.681	90	313.221	30
272.031	40	313.301	10
275.961	70	315.351	60
277.241	50	317.601	10-
281.431	40	319.921	30
281.571	80		

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas del Canal (García Morato, número 125), a partir del día 2 de julio de 1973. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones, desde el 77 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 18 de junio de 1973.—El Secretario del Consejo, José de Aguinaga.—5.143-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.^º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de alta tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Línea eléctrica E. 3.093

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde Quintanar de la Orden (Toledo) a El Pedernoso (Cuenca).

Finalidad de la instalación: Atender debidamente el suministro eléctrico de la zona afectada para alimentar una subestación de 66/15-20 KV.

Características principales: Trifásica de un solo circuito. Tensión 66 KV. Longitud 29.432 km. Apoyos de alineación de hormigón armado; metálicos los de anclaje, ángulo y fin de línea; cable de aluminio-acero de 181,7 milímetros cuadrados. Aisladores de suspensión. Capacidad de la línea 20.000 KW. para un factor de potencia de 0,9 y 6,62 por 100 de pérdida de potencia.

Procedencia de materiales: Todos de fabricación nacional.

Presupuesto: 10.516.671,67 pesetas (diez millones quinientos diecisésis mil seiscientas setenta y una pesetas con sesenta y siete céntimos).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 12 de junio de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—Carlos Gascuña Martín.—2.735-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
MADRID**

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.», por escritura pública de fecha 26 de mayo de 1972:

Cuatrocientas tres mil doscientas cuarenta y tres acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 4.032.435 al 4.435.677, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1972.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez-Visto bueno. El Vice-Síndico, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.373-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 15.000 acciones ordinarias de 500 pesetas, números 1 al 15.000, y de 290.000 acciones preferentes de 500 pesetas, números 10.001 al 300.000, de «Tenería Moderna Franco Española, Sociedad Anónima».

Barcelona, 27 de junio de 1973.—El Vice-síndico, Felipe Gómez-Acebo.—2.520-5.

*

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 40.000 acciones nominativas de mil pesetas, números 700.001 a 740.000, emitidas por el «Banco Europeo de Negocios, S. A.»

Barcelona, 27 de junio de 1973.—El Vice-síndico, F. Gómez-Acebo.—2.519-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 39.444 acciones nominativas de mil pesetas, números 394.441 al 433.884, del Banco de Granada.

Barcelona, 27 de junio de 1973.—El Vice-síndico, F. Gómez-Acebo.—2.518-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 bonos de caja simples, al 7 por 100, de 10.000 pesetas, números 1 al 50.000, emitidos en 16 de agosto de 1972 por el Banco Catalán de Desarrollo.

Barcelona, 27 de junio de 1973.—El Vice-síndico, F. Gómez-Acebo.—2.517-5.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número 3.015, expedido en Barcelona el 15 de mayo de 1970 a favor de don Ramón García San Miguel, comprendivo de 132 acciones de este Banco, números 552.678 al 552.809, de mil pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se entenderá anulado el extracto extraviado y se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 22 de junio de 1973.—José M. Molero Aguero, Consejero-Secretario.—9.316-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número 4.070, expedido en Barcelona el 30 de diciembre de 1970 a favor de don Ramón García San Miguel, comprendivo de 13 acciones de este Banco, números 679.793 al 679.805, de mil pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero se entenderá anulado el extracto extraviado y se expedirá un duplicado quedando el banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 22 de junio de 1973.—José M. Molero Aguero, Consejero-Secretario.—9.317-C.

BANCO CENTRAL, S. A.

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 40 de los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo activo, número 85, a cuenta de los beneficios del presente ejercicio, con arreglo al siguiente detalle:

A las acciones números 1 al 36.761.573; Nominal, 32,26. Impuesto, 4.81. Liquidación, 27,42.

El expresado dividendo se hará efectivo, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción a partir del día 15 de julio actual, en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Vicesecretario general, Juan Bule Hombre.—9.307-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

A los efectos del artículo 64 de los Estatutos se anuncia la desaparición de los extractos de inscripción:

Número 926.977, de cinco acciones, expedido el 3 de abril de 1973, y número 917.481, de cinco acciones, expedido el 14 de noviembre de 1972, a favor de don Felipe Durá Rodríguez.

Pasados quince días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, sin que se haya presentado reclamación justificada, se procederá a la expedición de los nuevos extractos a nombre del titular citado, sin responsabilidad por este Banco.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—9.370-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), y circular número 62, de 23 de octubre de 1971, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas, así como el máximo en los pasivos a más de dos años, que formalice a partir del 2 de julio de 1973, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Porcentaje

Operaciones pasivas

Imposiciones a más de dos años	6,25
Imposiciones a tres años	6,50
Imposiciones a cuatro años	6,75
Imposiciones a cinco años	7,--
Imposiciones superiores a cinco años	7,50

Porcentaje

Operaciones activas

Descuento comercial:

Hasta dieciocho meses, interés privilegiado	5,75
A plazo superior a dieciocho meses, interés privilegiado	6,75

Creditos y préstamos:

Hasta un plazo de dieciocho meses, interés privilegiado	6,25
A plazo superior a dieciocho meses, interés privilegiado	6,75

A las mismas operaciones (incluyendo comisión):

A plazo superior a tres años y hasta cinco años,

Interés máximo	10,25
Interés privilegiado	8,75

A plazo superior a cinco años:

Interés máximo	11,—
Interés privilegiado	9,—

Barcelona, 30 de junio de 1973.—El Director general, Juan Martí Mercadal.—9.336-C.

BANCO PASTOR

Extraviados los resguardos de depósito de esta sucursal propiedad de don Juan Fidalgo Tato, números 5001659, de 1.000 pesetas nominales, y 5503221, de 1.000 pesetas nominales, en acciones Telefónica; número 20969, de 50.000 pesetas nominales, en cédulas del Banco Hipotecario 4.50 por 100 s/B, a nombre de doña Elisa Nieto Nieto, los números 88037 y 88558, de 53.000 y 62.000 pesetas nominales, en acciones Fenosa, propiedad de don Eustaquio Berriochoa Elgarresta, y los números 104982, de 50.000 pesetas nominales, en cédulas para inversiones tipo D, emisión 1963; 104984, de 100.000 pesetas nominales, en cédulas para inversiones tipo D, emisión 1966, y 104985, de 250.000 pesetas nominales, en Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión 1969, propiedad de don Jesús Montero Suárez; números 67340 y 92682 de 3.000 y 2.500 pesetas nominales, en acciones Unión Eléctrica, de don Fernando Suárez de Figueroa y Cazeaux, y número 4962, de 25.000 pesetas nominales, en acciones de la Compañía Anónima «El Sol», a nombre de don José María Roviralta Alemany, se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de tercero se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 30 de junio de 1973.—Santiago Agraz Herrero.—9.308-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de este Banco, emisión 17 de julio de 1971, que a partir del día 17 de julio de 1973, se hará efectivo el cupón número 4 de dichos bonos, a razón de 32,50 pesetas líquidas cada uno, en cualquiera de nuestras oficinas.

León. Plaza de Santo Domingo, número 4.

Barcelona: Paseo de Gracia, número 7.

Madrid: Infantas, número 29.

Valladolid: Santa María, número 6.

Zamora: Santa Clara, número 9.

León, 5 de julio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díez Robles.—9.491-C.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

(Balance regularizado, según lo previsto en la Ley 76 (961, de 20 de diciembre)

Modelo núm. 1 (Decreto 25 abril 1953)

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
1. Accionistas	—	1. Capital social suscrito	300.000.000,-
2. Caja	4.208.107,26	2. Reservas patrimoniales	274.231.420,13
3. Bancos	35.446.145,17	3. Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)	3.362.942.889,44
4. Valores mobiliarios	1.925.938.861,—	4. Provisiones	• 80.222,—
5. Inmuebles	1.080.416.874,93	5. Reaseguro aceptado	9.358.417,70
6. Préstamos	600.000,—	6. Reaseguro cedido:	
7. Anticipos sobre pólizas	57.262.089,83	Depósitos de los aceptantes	746.419.417,71
8. Usufructos y nudas propiedades	—	Saldos pasivos en efectivo	120.649.489,47
9. Delegaciones y Agencias	45.710.375,23	7. Delegaciones y Agencias	34.772.587,60
10. Recibos de primas pendientes de cobro	36.227.759,91	8. Coaseguradores	152.849.588,93
11. Coaseguradores	105.488.377,39	9. Acreedores diversos	102.075.280,84
12. Reaseguro aceptado:		10. Pérdidas y Ganancias	63.109.684,88
Depósitos en poder de los cedentes	162.306.538,40	11. Cuenta de valores nominales	11.401.300,—
Saldos activos en efectivo	23.480.339,38		
13. Reaseguro cedido:			
Reservas a cargo de los reaseguradores:			
Matemáticas	564.320.174,—		
Riesgos en curso	154.145.423,—		
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	452.637.097,—		
Saldos activos en efectivo	35.378.862,74		
14. Deudores diversos	63.173.463,38		
15. Rentas e intereses vencidos de cobro	2.763.215,63		
16. Efectos mercantiles a cobrar	—		
17. Fianzas	100.750,—		
18. Gastos de constitución y primer establecimiento	—		
19. Gastos de organización	—		
20. Mobiliario e instalación	1,—		
Inversión anticipada de la previsión para inversiones: Equipo ordenador electrónico	33.181.979,43		
Inversión afecta a la previsión para inversiones:			
Equipo ordenador electrónico	8.908.583,69		
21. Material	—		
22. Comisiones descontadas	—		
23. Pérdidas y Ganancias	—		
24. Cuenta de valores nominales	11.401.300,—		
	5.177.700.278,70		5.177.700.278,70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias año 1972

Ramo Vida

Modelo núm. 2 (Decreto 25 abril 1953)

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
1. Sumas pagadas por siniestros y vencimientos	166.557.832,03	1. Reservas técnicas del ejercicio anterior	1.869.210.221,—
2. Rescates	30.921.915,—	2. Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	433.976.018,—
3. Gastos generales imputables al Ramo	52.284.484,24	3. Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	14.318.077,40
4. Gastos generales de producción	55.655.914,16	4. Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos	18.787.238,10
5. Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	20.071.758,01	5. Productos de los fondos invertidos, afectos al Ramo	118.929.664,64
6. Reservas técnicas del presente ejercicio	2.190.983.487,—	6. Beneficios por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo	12.171.558,—
7. Amortizaciones que corresponden al Ramo	2.152.838,43	Reaseguro aceptado:	
8. Quebrantos y gastos por realizaciones que corresponden al Ramo	—	7. Reservas técnicas del ejercicio anterior	125.126.402,—
Reaseguro aceptado:		8. Primas vencidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	20.729.394,47
9. Sumas pagadas por siniestros, vencimientos y rescates	17.881.515,30	9. Intereses de depósitos por reservas	4.626.874,53
10. Gastos reintegrados a los cedentes	8.078.182,21	10. Bis. Beneficios por cambios	—
11. Contribuciones e impuestos relativos a estas operaciones	18.081,—	Reaseguro cedido:	
12. Reservas técnicas del presente ejercicio	13. 000.735,—	11. Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates	44.524.475,—
8 bis. Quebrantos por cambios	178.308,94	12. Gastos reintegrados por los reaseguradores	23.389.655,—
Reaseguro cedido:		12. Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores	563.715.999,—
13. Primas cedidas	108.677.428,—	13. Bis. Beneficios por cambios	—
14. Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradores	523.245.414,—	13. Saldo acreedor	3.349.505.680,14
15. Intereses de depósitos por reservas	18.049.702,—		
16. Quebrantos por cambios	58.437.776,07		
17. Saldo acreedor	9.349.505.680,14		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias año 1972**Ramos de Riesgos Eventuales**

Modelo núm. 3 (Decreto 35 abril 1953)

D E B E	Accidentes individuales	Automóviles Seguro voluntario	Cristales	Incendios	Maquinaria	Responsabilidad civil	Robo	Transportes
						Responsabilidad civil del cedador Seguro obligatorio		
Seguro directo:								
1. Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo.								
2. Gastos generales imputables al Ramo	15.011.222,90	42.847.237,18	91.208.347,85	324.21.90	70.692.903,32	9.742.924,70	4.436.230,30	166.551,—
3. Gastos generales de producción	9.983.413,12	17.850.905,—	62.526.216,08	85.257,57	38.688.110,84	5.885.007,64	4.335.401,87	161.567,—
4. Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	17.115.540,—	14.963.079,—	51.972.812,—	153.403,—	70.808.196,73	4.977.051,—	3.986.876,56	111.186,—
5. Reservas técnicas del presente ejercicio	3.038.684,72	7.559.122,—	17.148,—	12.915.413,—	806.487,—	602.267,—	26.329,—	356.553,—
6. Amortizaciones que corresponden al Ramo	158.057.286,—	147.884.838,—	222.497,—	105.078.535,—	13.868.141,—	14.486.751,—	282.464,—	3.448.789,—
7. Quebrantes y gastos por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo	29.088.372,—	—	—	—	—	—	—	471.861.193,—
Reaseguro aceptado:								
8. Sumas pagadas por siniestros	1.824.852,19	1.295,—	7.515.379,67	—	10.728.547,85	5.854.587,44	—	112.927,—
9. Gastos reintegrados a los cedentes.	1.798.378,84	—	1.324.673,71	—	8.917.593,35	1.228.480,80	—	125.956,17
10. Contribuciones e impuestos relativos a estas operaciones	3.786,—	—	2.980,—	—	21.813,—	10.798,—	—	249,—
11. Reservas técnicas del presente ejercicio	1.834.411,—	212.483,—	16.838.148,—	—	12.130.278,—	15.889.002,—	—	156.533,—
7 bis. Quebrantes por cambios	—	—	4.379,12	—	90.834,72	—	—	357.357,98
Reaseguro cedido:								
12. Primas cedidas	36.034.555,—	1.087.632,—	2.484.456,—	—	174.816.455,87	19.972.810,—	476.580,—	7.928.064,—
13. Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradores	20.045.322,25	7.162.574,—	21.446.362,07	—	82.191.583,30	12.344.172,—	8.507.798,59	243.381,—
14. Intereses de depósito por reservas ter.	—	—	—	—	7.413,22	3.193,19	—	—
7 ter. Quebrantes por cambios	—	—	—	—	—	—	—	—
Riesgos extraordinarios:								
15. Consorcio de compensación	458.734,—	—	1.200.065,—	6.842,—	42.638.485,70	646.056,—	—	262.833,—
Fondo Nacional de Garantía	—	2.981.374,—	—	—	—	—	—	—
16. Saldo	1.570.363,31	2.276.283,12	—	—	12.589.350,45	492.472,14	554.291,98	986.431,52
	138.322.499,31	259.588.900,-	401.946.385,50	809.559,57	642.084.818,45	73.360.879,48	1.784.501,—	23.276.986,13

HABER**Seguro directo:**

	Accidentes Individuales	Automóviles Seguro voluntario	Crisiales	Intendios	Maquinaria	Responsabilidad civil del causador Seguro obligatorio	Rebo	Treaportes
1.	Reservas técnicas del ejercicio anterior ...	25.707.183,—	114.947.320,—	32.991,—	91.762.324,34	14.223.368,—	10.452.384,—	409.011.063,—
1 bis.	Detracción de la reserva de estabilización ...	—	5.931.006,—	—	—	—	—	—
2.	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones) ...	47.640.787,—	292.165.532,—	355.792,—	201.638.289,43	33.528.266,—	17.006.357,—	342.065.299,—
2 ter.	Primas de indemnización ...	—	—	—	—	—	—	—
3.	Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones) ...	4.539.169,00	—	—	7.415.382,—	447.368,—	30.428.386,—	1.791.452,—
4.	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros ...	1.453.296,20	—	—	25.397.755,38	1.638,12	230.921,38	614.396,30
5.	Productos de los fondos invertidos, afectos al Ramo ...	2.073.678,—	8.961.412,—	1.655,—	11.315.388,57	1.450.324,—	350.041,—	1.415.368,96
6.	Beneficios por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo ...	494.527,—	—	—	—	—	—	—
	Reaseguro aceptado:							
7.	Reservas técnicas del ejercicio anterior ...	1.734.255,57	2.145.761,—	2.140.890,20	—	—	20.758.361,37	114.431,20
8.	Primas vencidas en el ejercicio (netas de anulaciones) ...	3.980.939,85	—	2.271.738,31	—	—	—	—
9.	Intereses de depósitos nor reservas,	38.148,52	—	994.517,39	—	36.525,96	—	4.712.077,45
6 bis.	Beneficios por cambios ...	688,95	—	—	—	69.958,98	—	153.674,18
	Reaseguro cedido:							
10.	Sumas reintegradas por siniestros ...	10.897.654,52	209.044,—	4.680.084,—	—	85.150.685,43	8.375.463,—	3.103.399,—
11.	Gastos reintegrados por los reaseguradores ...	16.201.983,—	—	37.468,—	—	70.645.291,32	8.812.898,67	3.657.977,—
12.	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores ...	21.191.391,—	6.738.360,—	18.436.047,—	—	83.279.748,—	11.617.336,—	12.012.957,—
6 ter.	Beneficios por cambios ...	—	—	—	—	2.751,10	336,50	—
	Riesgos extraordinarios:							
13.	Consortio de compensación ...	493.734,—	—	1.200.065,—	6.842,—	42.638.485,70	846.056,—	—
	Fondo Nacional de Garantía ...	—	2.981.374,—	—	—	—	—	262.853,—
14.	Saldo ...	—	—	2.302.737,43	15.794,57	—	—	—
		136.322.499,91	250.938.900,—	401.946.385,50	809.399,57	68.619.274,67	73.340.918,45	1.784.501,—
								23.276.946,13
								1.457.943.897,16

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias año 1972

Modelo núm. 4 (Decreto 26 abril 1953)

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo del ejercicio anterior	—	Saldo del ejercicio anterior	491.693,76
1. Gastos de administración generales	5.288.411,—	1. Productos de los fondos invertidos	8.425.978,90
2. Contribuciones e impuestos	1.728.875,—	2. Beneficios por realizaciones y cambios	11.520,—
3. Amortizaciones	4.458.568,—	3. Otros abonos	—
4. Provisiones	—	4. Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
5. Quebrantes y gastos por realizaciones y cambios	138.875,—	Ramo Vida	58.487.776,07
6. Otros adeudos	20.032.225,18	Ramo Transportes	13.196.283,31
7. Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Ramo Accidentes Individuales	1.570.363,81
Ramo Automóviles-Seguro voluntario	2.302.737,43	Ramo Automóviles Seguro obligatorio	2.276.283,12
Ramo Cristales	15.794,57	Ramo Incendios	12.589.350,45
8. Saldo acreedor:		Ramo Maquinaria	492.472,14
Remanente del ejercicio anterior	491.693,76	Ramo Responsabilidad Civil	564.291,98
Del ejercicio actual	82.817.991,12	Ramo Responsabilidad Civil del Cazador-Seguro obligatorio	272.227,—
	97.354.872,06	Ramo Bobo	986.431,52
			97.354.872,06

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Vicepresidente Director general, Artemio Hernández.—El Actuario-Jefe, Raimundo Tornil.—El Profesor Mercantil, Eusebio Solé.—9.035-C.

EMPRESA NACIONAL «ELCANO» DE LA MARINA MERCANTE, S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Inmovilizado tangible	5.058.127.897,99	Capital	1.350.000.000,—
Inversiones financieras	3.887.100,—	Otros fondos de financiamiento propios	145.216.755,02
Cuentas financieras deudoras	489.076.020,29	Creditos de financiamiento	2.164.663.103,87
Aprovisionamiento	22.843.514,48	Fondos de amortización	1.421.773.503,70
Viajes en curso	2.188.123,49	Cuentas financieras acreedoras	425.807.104,77
Cuentas transitorias y de orden	36.815.252,05	Resultados	245.171,88
Total Activo	5.812.718.898,38	Cuentas transitorias y de orden	105.213.259,14
		Total Pasivo	5.812.718.898,38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Coste de explotación	833.822.984,29	Facturación	790.852.216,69
Gastos e ingresos financieros	24.865.922,97	Resultados ajenos a la explotación	68.022.832,45
Beneficio	158.039.907,26		
	245.171,88		
Total Debe	858.875.079,14	Total Haber	858.875.079,14

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 30 de junio de 1973.—9.083-C.

INMOBILIARIA ROCAS DORADAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, calle Tuset, número 20, segundo piso, segunda puerta, el lunes día 23 de julio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once horas del día 24 de julio, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

- 3.º Traslado del domicilio social.
4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de julio de 1973. José María Lladó León, Secretario del Consejo de Administración.—9.486-C.

DUISA
DESARROLLOS URBANISTICOS
DE IBIZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de julio, a las doce horas, en su domicilio social,

calle de Bartolomé Vicente Ramón, 3, Ibiza, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día, 27, a la misma hora, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Balance y estado de cuentas al 15 de mayo de 1973.

2.º Responsabilidad del Consejero-Delegado cesado el día 15 de mayo pasado, en cumplimiento del artículo 80 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Ibiza, 25 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Figueiroa Gómez.—9.475-C.

FOMENTO PATRIMONIAL, S. A.

OLABERRIA (GUIPUZCOA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Banco de Vizcaya	1.596.449,00	Capital social	200.000,00,—
Valores mobiliarios	201.835.018,25	Acreedores por operaciones pendientes	102.140,24
Deudores y acreedores varios	564,—	Perdidas y Ganancias	3.835.331,07
Deudores por operaciones pendientes	6.000,—	Suma	203.438.031,31
Suma	203.438.031,31	Nominales:	
Nominales:		Valores depositados	58.039.500,—
Valores en depósito	58.039.500,—	Total Pasivo	261.477.531,31
Total Activo	261.477.531,31		

Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	262.381,39	Dividendos percibidos	6.407.097,05
Gastos de constitución	3.580.975,—	Primas asistencia a Juntas	24.453,—
Beneficio distribuible	3.335.891,07	Intereses en cuentas bancarias	31.584,86
Total Debe	7.159.247,46	Resultados venta de valores y derechos de suscripción	695.522,55
		Total Haber	7.159.247,46

Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1972

Grupo de valores	Valor nominal	Valor en balance	Valoración efectiva
Alimentación, bebidas	361.000	976.800,—	1.003.200,—
Petrolíeos	2.857.000	11.297.377,—	11.440.478,—
Químicas	2.988.500	6.149.760,25	6.009.295,—
Materiales de construcción	1.305.500	6.457.975,—	6.487.310,—
Constructoras de Obras Públicas	200.000	1.300.000,—	1.770.000,—
Inmobiliarias y otras constructoras	2.690.500	9.011.314,—	8.777.585,—
Electricidad	22.133.000	56.156.930,—	66.323.643,—
Servicios comerciales	473.500	1.912.680,—	2.675.275,—
Bancos	10.127.500	60.572.182,—	123.855.450,—
Sociedades de Inversión Mobiliaria	15.000.000	45.000.000,—	94.500.000,—
Total	58.039.500	201.835.018,25	322.842.237,—

Inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera al 31 de diciembre de 1972

Clase de valor	Valor nominal	Valor en balance	Valor al cambio medio de diciembre
Banco Central	8.361.500	47.255.150,—	102.753.372,50
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	6.904.600	17.941.862,50	17.884.100,—
Hidroeléctrica Española	6.088.000	15.695.411,50	17.289.120,—
Iberduero, S. A.	8.381.000	35.519.856,—	29.285.805,—
Jomari, S. A.	15.000.000	45.000.000,—	90.000.000,—

Olaberrya, 14 de junio de 1973.—El Presidente Administrador, Martín Echevarría Zubía.—9.119-C.

SOCIEDAD PLAYA PARADISO, S. A.

Se convoca a todos los socios de la indicada entidad para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de julio y que versará sobre la aprobación y ratificación de las ventas de los apartamentos de Jandía, de dicha Entidad, realizadas por don Felipe Maus, como mandatario verbal de la indicada Entidad y ante el Notario de Puerto del Rosario don Enrique Giner Albaladejo.

Lugar de la reunión será la sede social en Jandía.

Las Palmas, 27 de junio de 1973.—El Administrador.—2.353.

AUXILIAR DEL CAMPO Y DE LA INDUSTRIA, S. A.

A. C. I. S. A.

Por no haberse realizado el anuncio de la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas, convocada para los días 25 y 26 de junio de 1973, con la suficiente antelación, se convoca nueva Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de julio de 1973, a las seis

treinta de la tarde, y en su caso, de no conseguirse en ésta el quórum preciso, en segunda convocatoria el día 28 de julio de 1973, a la misma hora, ambas en el Hotel Los Imanos, de Albacete, sito en avenida R. Acosta, 9, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, estado de cuentas y gestión del Consejo, con respecto al ejercicio de 1972 de la Sociedad.

2.º Nominamiento de censores de cuentas prioritarios y suplentes.

3.º Ruegos y preguntas.

Albacete, 24 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Martín de Santa Olalla Molina.—2.353-D.

ASTPO, S. A.

Compañía de Seguros

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, nos convocamos los señores accionistas de «Astro, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el do-

micilio social de la misma, el día veintisiete de julio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no requerirse el quórum, en segunda convocatoria para el día veintiocho de dicho mes y a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Renovación del Consejo de Administración.

Barcelona veintitrés de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Presidente, Pedro Lloret Martín.—9.313-C.

MEDICIR, S. A.

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1972

Importe Activo

1.088.735,—

Importe Pasivo

898.893,—

Beneficio

189.842,—

Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1972

Importe Debe

4.790.325,—

Importe Haber

4.880.167,—

Saldo acreedor

189.842,—

Barcelona, 6 de junio de 1973.—2.442-D.

MEDITERRANEA DE INVERSIONES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1972

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Tesorería	68.999.769,50	Capital desembolsado	400.000.000,-
Bancos	68.999.769,50	Suscrito	400.000.000
Cartera de valores	533.406.071,50	Reservas y fondos	153.174.101,62
Acciones cotizadas	421.327.082,87	Reserva legal	20.643.160,69
Acciones no cotizadas	1.397.500,-	Fondo fluctuación valores	22.478.873,98
Obligaciones cotizadas	55.288.482,63	Fondo de regularización de dividendos	2.860.051,84
Obligaciones no cotizadas	50.175.000,-	Reserva voluntaria	107.185.213,11
Fondos públicos	3.320.000,-	Acreedores	35.192,-
Deudores	7.000.000,-	Resultados del ejercicio	68.196.547,38
Diversas	12.000.000,-	Total Pasivo	621.405.841,-
Total Activo	621.405.841,-		

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1972

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Gastos de personal	721.390,80	Cupones y dividendos de la Cartera	38.281.382,26
Intereses bancarios	461.236,98	Beneficios en venta de títulos	30.940.401,42
Otros gastos	91.688,85	Beneficios en venta de derechos de suscripción	20.030,63
Resultados del ejercicio	68.196.547,38	Prima de asistencia a Juntas	249.093,70
Total Debe	69.470.888,0,	Total Haber	69.470.888,01

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1972

Clase títulos. Sector Empresas	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
<i>Acciones cotizadas en Bolsa</i>			
Extractivas	182.900	125.900	340.397
<i>Alimentación, bebidas y tabaco:</i>			
Tabacalera	16.14.500	39.987.296	73.342.456
Otras Empresas sector	16.962.500	15.453.330	60.753.240
Petróleo	30.600.000	30.108.781	116.833.839
Químicas	14.497.000	21.854.543	37.325.530
Material construcción	2.763.500	5.041.184	4.986.913
Metalúrgicas básicas	6.000.000	4.117.700	9.112.500
Construcción y reparación de buques	6.484.000	4.898.360	11.282.180
Automóviles y maquinaria	7.066.000	12.729.257	17.890.240
Constructores Obras Públicas	209.500	300.301	2.626.615
Inmobiliarias	2.130.000	5.673.870	7.846.542
<i>Electricidad:</i>			
Fecsa	185.416.000	140.321.392	480.994.688
Hidroel	23.750.000	29.381.995	63.891.062
Iberduero	23.500.000	30.184.517	77.474.800
Otras Empresas sector	4.592.500	8.193.890	11.437.837
<i>Navegación marítima:</i>			
Transmediterránea	33.494.000	28.501.998	65.112.336
<i>Telecomunicaciones:</i>			
Telefónica	25.000.000	30.915.125	90.214.750
Bancos	3.757.500	11.056.271	36.725.871
Inversión mobiliaria	15.173.750	12.539.951	18.903.982
<i>Acciones no cotizadas</i>			
Materiales de construcción	750.000	1.087.500	1.087.500
Otras entidades financieras	210.000	210.000	210.000
<i>Obligaciones cotizadas</i>			
Químicas	3.250.000	3.250.000	3.681.400
Inmobiliarias	11.500.000	11.500.000	11.500.000
Materiales de construcción	591.000	595.584	460.980
Navegación marítima	110.000	108.121	107.800
Telecomunicaciones	695.000	695.000	549.050
<i>Bancos:</i>			
Banco de Fomento	39.568.000	39.137.803	39.189.157
<i>Obligaciones no cotizadas</i>			
Bancos:			
Banco del Noroeste	50.000.000	50.175.000	50.175.000
Fondos públicos	5.000.000	5.320.000	5.431.250
Totales	630.534.250	533.408.070	1.288.276.195

CONTRATACION MOBILIARIA, S. A.

(Inscrita en el Registro Especial de «Sociedades de Inversión Mobiliaria» con el núm. 3)

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería:			
Caja y Bancos	8.523.291,46	Capital desembolsado	100.000.000,—
Cartera de valores	129.911.938,22	Reservas y fondos	32.784.071,33
Acciones cotizadas	108.980.880,28	Fondo fluctuación valores	8.636.956,—
Obligaciones cotizadas	20.931.057,94	Fondo reserva obligatoria	11.183.216,78
Inmovilizaciones tangibles	120.938,45	Fondo reserva voluntaria	14.963.888,55
Inmovilizaciones intangibles	934.183,84	Resultados del ejercicio	7.006.281,64
Cuentas de orden:		Cuentas de orden:	
Valores en custodia	70.263.500,—	Depósitos de valores	70.263.500,—
Total Activo	210.053.852,97	Total Pasivo	210.053.852,97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	1.707.672,74	Cupones y dividendos de la Cartera	5.109.532,24
Amortizaciones	153.453,—	Beneficio en venta títulos	2.353.748,54
Utilidades del ejercicio	7.006.281,64	Beneficio en venta derechos suscripción	1.321.404,95
Total Debe	8.867.407,38	Primas asistencia a Junta	54.462,50
		Intereses c/c	28.259,15
		Total Haber	8.867.407,38

Detalle de la composición de la Cartera a 31 de diciembre de 1972

Clase de valores (1)	Nominal pesetas	Valor en libros — Pesetas	Activo — Porcentaje
1. Transportes	500.000	703.977,21	0,50
2. Agua y Gas	12.195.000	17.943.579,16	12,88
3. Electricidad	6.250.000	10.287.294,23	7,36
4. Mineras	35.000	233.915,—	0,21
5. Bancarias	2.175.000	12.944.072,75	9,26
6. Inmobiliarias	1.800.000	2.950.373,97	2,11
7. Productos químicos	8.655.000	15.995.798,47	11,44
8. Agrícolas, Cerveceras	8.475.000	13.751.169,20	9,85
9. Construcciones	3.100.000	8.750.052,10	6,28
10. Siderúrgicas y Consir.:			
a) Motor Ibérica	4.750.000	9.690.017,—	6,95
b) Resto del Grupo	6.323.000	8.692.942,65	6,23
11. Industrias varias	4.500.000	8.977.068,54	4,99
12. Bonos y obligaciones	22.468.500	20.931.057,94	14,94
Suma del valor efectivo de la Cartera		129.911.938,22	92,98

(1) La clasificación presentada sigue la del «Boletín Oficial de Cotización» de la Bolsa de Barcelona.

El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de la composición de la Cartera que anteceden, fueron aprobados en la Junta general de accionistas, celebrada el 12 de mayo de 1972, debidamente informados por los Censores y Jurados de Cuentas, don José Peris Suñé, designado por la Dirección General de Política Financiera, y don Daniel Ferrer Bories, por la propia Sociedad. La presente publicación se efectúa en cumplimiento del apartado b) del artículo 9º de la Orden ministerial de 5 de junio de 1961.

Barcelona, 17 de mayo de 1973.—El Presidente.—2.716 D.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

Pago de dividendo

A partir de 1 de julio se abonará el dividendo líquido de 34 pesetas por acción, acordado por el ejercicio de 1972, a todas las acciones en circulación, contra el cupón número 34 de los nuevos títulos al portador.

Pago de intereses de obligaciones

Asimismo, desde 1 de julio del corriente año, se abonará el cupón número 20 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1963, y el cupón número 18 de las obligaciones emisión 1964, a razón de 30 pesetas líquidas por cupón, importe del interés fijo y de la prima complementaria correspondientes al primer semestre de 1973.

Estos pagos se efectuarán en los siguientes establecimientos: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 25 de junio de 1973.—El Consejo de Administración.—9.287-C.

ESTERA, S. A.

Compañía Hispano-Americana para el Fomento del Ahorro

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 30 de junio de 1973:

Y CH W AM X D N K CH CH V
A G W J R H T S H I K L

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 2 de julio de 1973.—Miguel Pujado Beltrán.—9.388-C.

LA OLIVARERA EXTREMEÑA MIRO,
SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social el día 28 de julio de 1973, a las doce y trece horas, respectivamente,

en primera convocatoria, o, de no existir el quórum exigido por la Ley y Estatutos sociales, el día 30 de julio de 1973, a las mismas horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 1972 y el 30 de junio de 1973, así como examen de la gestión del Consejo de Administración en el mismo ejercicio.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Villafranca de los Barros, 2 de julio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Conrado Miró Chavarria, 2.846-D.

CARTAL, S. A.

Datos aprobados por la Junta general de accionistas el dia 3 de mayo de 1973

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Gastos constitución	52.581,65	Capital desembolsado	25.000.000,—
Cartera valores	45.679.172,29	Reserva legal	8.129.385,61
Deudores varios	33.727,50	Fondo fluctuación valores	8.173.731,23
Disponible	2.090.818,47	Fondo Reg. dividendos	100.000,—
		Reserva voluntaria	4.400.000,—
		Remanente	74.222,31
		Pérdidas y Ganancias	3.978.880,76
Suma	47.856.299,91	Suma	47.856.299,91

Cuenta de resultados del ejercicio 1972

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	45.549,72	Cupones y dividendos	1.375.071,28
Amortizaciones	52.581,65	Beneficio en enajenaciones	2.689.562,40
Intereses bancarios	172,57	Prima de asistencia	11.792,50
Pérdida en vta. de títulos	3.022,01	Intereses bancarios	4.880,55
Beneficio del ejercicio	3.978.880,76		
Suma	4.080.306,71	Suma	4.080.306,71

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1972

Grupos	Valor nominal	Efectivo en inventario	Valoración cambio medio último mes
<i>I. Valores cotizables</i>			
Alimentación, bebidas y tabacos	845.500	3.531.796	3.716.310
Textiles	65.000	104.865	92.218
Papel y Artes Gráficas	109.500	203.516	114.940
Campsa	730.000	2.387.002	2.777.368
Otros petroleos	569.000	1.847.087	2.273.850
Químicas	223.000	400.848	650.316
Mat. construcción	119.500	470.401	563.410
Const. y Obras Públicas	208.500	1.029.703	1.828.545
Inmobiliarias	988.000	2.222.003	3.178.523
Agua y gas	200.000	420.034	431.946
Eléctricas	4.219.500	5.918.053	10.495.766
Telecomunicación	679.000	1.609.554	2.805.573
Servicio y Comercio	71.000	196.318	304.029
Banco Atlántico	1.093.000	3.083.967	11.767.457
Banco Hispano	818.500	2.995.727	6.280.897
Bankunión	3.245.000	6.017.128	18.500.025
Otros Bancos	461.500	1.587.631	3.035.057
Inversión mobiliaria	790.150	2.021.913	3.074.710
Fondos inversión	—	5.489.779	8.675.436
Filmofono	843.500	2.820.635	3.189.030
	16.379.150	45.245.878	82.180.306
<i>II. Valores no cotizables</i>			
Acciones no cotizadas	361.50	381.196	450.420
<i>III. Renta fija</i>			
Inmobiliarias	50.000	16.098	16.098
	16.810.800	45.878.172	82.951.024

* Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—9.195 C.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.

(ZINSA)

BONOS DE TESORERÍA. EMISIÓN DE ENERO
DE 1961

Pago de intereses

A partir del dia 25 de julio de 1972, fecha de su vencimiento, esta Sociedad procederá a hacer efectivo el pago del cupón número 25 de los títulos epigrafiados, a razón de 26,40 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en las oficinas principales, sucursales y agencias de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya.

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Consejero Secretario general, Rafael Hidalgo Herrera.—9.368 C.

AMÉRICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Sorteo del mes de junio de 1973

G K CH Q C L L P C H L L L A N
L L O D N W X V E I G C J

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos: 55.814.315 pesetas.

Madrid, 2 de julio de 1973.—9.331 C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS,
SOCIETAD ANONIMA

Desde el dia 16 de julio corriente, y por los beneficios del ejercicio de 1972, se pagarán a las acciones números 1 al 39.700, de la Sociedad, contra entrega del

cupón número 65, resto del dividendo, pesetas 21,25 líquidas por acción, deducidos ya impuestos. Los cupones pueden presentarse en Madrid, Mejía Lequerica, número 12, y Sevilla, Marqués de Parada, número 38.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Director Gerente, Luis Sanguino Raventós.—9.372 C.

EUROPA S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el dia 30 de junio de 1973, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

Q D V M I Y D P N D W J
O S M Z F C C H B N E L N

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 3 de julio de 1973.—Angel Marquina Biurrum.—9.373 C.

OPERACIONES MERCANTILES, S. A.

OPEMESA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el dia 12 de junio de 1973, acordó aprobar el siguiente balance final de liquidación:

Activo: Caja, 1.022.168,04 pesetas; total, 1.022.168,04 pesetas.

Passivo: Capital, 700.000,00 pesetas; reservas, 322.168,04; total, 1.022.168,04 pesetas.

La cuota del activo social a repartir a cada acción queda fijada en 7.200 pesetas, constituyéndose un fondo de 14.163,04 pesetas para gastos de liquidación. El pago se realizará en el domicilio social. Las cuotas no reclamadas, en el término de noventa días siguientes a la presente publicación, se consignarán en depósito, a disposición de sus legítimos dueños, en la Caja General de Depósitos.

Madrid, 15 de junio de 1973.—El Liquidador, Alejandro Muñoz Revenga.—9.355 C.

HIDRO-ELECTRICA DEL ALTO TER, S. A.

Sindicato de obligacionistas.

Emisión de junio de 1963

Los tenedores de obligaciones de la indicada emisión, de conformidad con lo previsto en la correspondiente escritura pública, autorizada por el Notario don Federico Trias do Bes en 14 de junio de 1963, podrán convertir sus títulos en acciones de la Sociedad, al tipo de a par, a los efectos de la conversión, valorándose las obligaciones en todo caso por su nominal, corriendo a cargo de la Sociedad los gastos de la operación.

Los obligacionistas que deseen hacer uso de este derecho deberán presentar los títulos de sus obligaciones en las oficinas de la Sociedad en Barcelona, calle Caspe, 33, a partir del dia 1 de julio al 30 de septiembre del año en curso, para ser canjeados por los correspondientes boletines justificativos del derecho de suscripción de acciones en la oportuna ampliación de capital, que tendrá lugar inmediatamente después de transcurrida dicha última fecha.

Barcelona, 30 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Buenaventura Costa Font.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Emisión de 14 de junio de 1963, Luis Comacros Cazes.—9.363 C.

CALATRAVA, EMPRESA PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Tangible	2.711.597.237,15	Capital	1.200.000.000,—
Intangible	379.800.681,75	Créditos de financiamiento	891.832.364,64
Cuentas financieras deudoras	679.159.074,54	Fondo de amortización	992.060.767,01
Aprovisionamientos	515.059.085,28	Cuentas financieras acreedoras	1.131.230.816,23
Enlace, transitorias y de orden	772.090.863,30	Pérdidas y Ganancias	191.049.494,12
Total Activo	5.058.607.052,—	Enlace, transitorias y de orden	852.435.590,—
		Total Pasivo	5.058.607.052,—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Costo de ventas	1.758.010.099,14	Ventas	2.181.231.693,—
Gastos de ventas	179.348.207,79	Otros ingresos	17.851.565,19
Amortización intangible	62.040.812,02		
Gravamen especial 4 por 100	8.633.945,12		
Beneficio ejercicio	191.049.494,12		
Total Debe	2.199.083.258,19	Total Haber	2.199.083.258,19

En el «Boletín de Información Financiera», que publica anualmente el Instituto Nacional de Industria, aparece este mismo documento con una información completa. El mencionado boletín, el I. N. I. lo distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—Angel Almoguera Diaz-Prieto, Jefe del Servicio Económico Financiero.—9.183-C.

EMPRESA MUNICIPAL
DE TRANSPORTES

Relación de las bolas representativas de series de diez obligaciones del empréstito de 1949 y de los títulos correspondientes que han resultado amortizados en el decimonoveno sorteo de amortización celebrado en 7 de junio de 1973:

Número de las bolas representativas	Numeración de los títulos que resultan amortizados
34	331 a 340
39	38. a 390
43	521 a 530
920	911 a 920
104	1.031 a 1.040
137	1.361 a 1.370
158	1.571 a 1.580
189	1.881 a 1.890
198	1.871 a 1.980
217	2.161 a 2.170
219	2.181 a 2.190
239	2.361 a 2.380
261	2.601 a 2.610
264	2.631 a 2.640
267	2.661 a 2.670
278	2.771 a 2.780
282	2.811 a 2.820
305	3.041 a 3.050
325	3.241 a 3.250
320	3.291 a 3.300
367	3.661 a 3.670
385	3.841 a 3.850
389	3.881 a 3.890
404	4.031 a 4.040
406	4.051 a 4.060
424	4.231 a 4.240
433	4.321 a 4.330
440	4.391 a 4.400
457	4.561 a 4.570
462	4.611 a 4.620
484	4.831 a 4.840
488	4.871 a 4.880
492	4.911 a 4.920
494	4.931 a 4.940
505	5.041 a 5.050
509	5.081 a 5.090
515	5.141 a 5.150

Número de las bolas representativas	Numeración de los títulos que resultan amortizados	Número de las bolas representativas	Numeración de los títulos que resultan amortizados
516	5.151 a 5.180	1.201	12.001 a 12.010
532	5.311 a 5.320	1.207	12.081 a 12.070
543	5.421 a 5.430	1.209	12.081 a 12.090
546	5.451 a 5.460	1.227	12.261 a 12.270
565	5.641 a 5.650	1.229	12.281 a 12.290
567	5.661 a 5.670	1.278	12.771 a 12.780
570	5.691 a 5.700	1.290	12.891 a 12.900
587	5.861 a 5.870	1.292	12.911 a 12.920
639	6.381 a 6.390	1.301	13.001 a 13.010
644	6.431 a 6.440	1.310	13.091 a 13.100
695	6.941 a 6.950	1.351	13.501 a 13.510
711	7.101 a 7.110	1.356	13.551 a 13.560
727	7.261 a 7.270	1.376	13.751 a 13.760
756	7.351 a 7.560	1.403	14.021 a 14.030
782	7.811 a 7.820	1.404	14.031 a 14.040
783	7.821 a 7.830	1.429	14.281 a 14.290
801	8.001 a 8.010	1.445	14.441 a 14.450
835	8.341 a 8.350	1.446	14.451 a 14.460
838	8.371 a 8.380	1.449	14.481 a 14.490
863	8.621 a 8.630	1.470	14.771 a 14.780
871	8.701 a 8.710	1.481	14.801 a 14.810
875	8.741 a 8.750	1.486	14.851 a 14.860
898	8.971 a 8.980	1.525	15.241 a 15.250
929	9.281 a 9.290	1.527	15.261 a 15.270
935	9.341 a 9.350	1.557	15.561 a 15.570
948	9.471 a 9.480	1.560	15.591 a 15.600
954	9.531 a 9.540	1.613	16.121 a 16.130
964	9.631 a 9.640	1.615	16.141 a 16.150
965	9.641 a 9.650	1.624	16.231 a 16.240
979	9.781 a 9.790	1.634	16.331 a 16.340
990	9.891 a 9.900	1.642	16.411 a 16.420
1.000	9.991 a 10.000	1.648	16.471 a 16.480
1.015	10.141 a 10.150	1.676	16.751 a 16.760
1.020	10.191 a 10.200	1.689	16.881 a 16.890
1.021	10.201 a 10.210	1.696	16.951 a 16.960
1.034	10.331 a 10.340	1.713	17.121 a 17.130
1.046	10.451 a 10.460	1.750	17.491 a 17.500
1.052	10.511 a 10.520	1.785	17.841 a 17.850
1.064	10.631 a 10.640	1.795	17.941 a 17.950
1.080	10.791 a 10.800	1.802	18.011 a 18.020
1.092	10.911 a 10.920	1.811	18.101 a 18.110
1.122	11.211 a 11.220	1.826	18.251 a 18.260
1.136	11.351 a 11.360	1.830	18.291 a 18.300
1.164	11.631 a 11.640	1.842	18.411 a 18.420
1.167	11.661 a 11.670	1.848	18.471 a 18.480
1.181	11.801 a 11.810	1.855	18.541 a 18.550
1.197	11.961 a 11.970	1.856	18.551 a 18.560

Número de las bolas representativas	Numeración de los títulos que resultan amortizados	Número de las bolas representativas	Numeración de los títulos que resultan amortizados	Número de las bolas representativas	Numeración de los títulos que resultan amortizados
1.865	18.641 a 18.650	3.183	31.821 a 31.830	4.370	43.691 a 43.700
1.879	18.781 a 18.790	3.188	31.871 a 31.880	4.379	43.781 a 43.790
1.884	18.831 a 18.840	3.197	31.961 a 31.970	4.393	43.921 a 43.930
1.899	18.981 a 18.990	3.210	32.151 a 32.160	4.394	43.931 a 43.940
1.902	19.011 a 19.020	3.224	32.231 a 32.240	4.411	44.101 a 44.110
1.925	19.241 a 19.250	3.240	32.301 a 32.400	4.435	44.341 a 44.350
1.986	19.851 a 19.860	3.250	32.401 a 32.500	4.453	44.521 a 44.530
1.990	19.891 a 19.900	3.266	32.651 a 32.660	4.464	44.631 a 44.640
2.001	20.001 a 20.010	3.284	32.831 a 32.840	4.466	44.651 a 44.660
2.002	20.011 a 20.020	3.333	33.321 a 33.330	4.468	44.671 a 44.680
2.014	20.131 a 20.140	3.334	33.331 a 33.340	4.476	44.751 a 44.760
2.032	20.311 a 20.320	3.341	33.401 a 33.410	4.478	44.771 a 44.780
2.048	20.471 a 20.480	3.347	33.461 a 33.470	4.482	44.811 a 44.820
2.049	20.481 a 20.490	3.371	33.701 a 33.710	4.533	45.321 a 45.330
2.068	20.671 a 20.680	3.414	34.131 a 34.140	4.539	45.381 a 45.390
2.082	20.811 a 20.820	3.430	34.291 a 34.300	4.542	45.411 a 45.420
2.089	20.881 a 20.890	3.432	34.311 a 34.320	4.546	45.451 a 45.460
2.097	20.961 a 20.970	3.436	34.351 a 34.360	4.555	45.541 a 45.550
2.119	21.181 a 21.190	3.442	34.411 a 34.420	4.558	45.571 a 45.580
2.120	21.191 a 21.200	3.443	34.471 a 34.480	4.567	45.661 a 45.670
2.134	21.231 a 21.240	3.453	34.521 a 34.530	4.576	45.751 a 45.760
2.155	21.541 a 21.550	3.458	34.571 a 34.580	4.580	45.781 a 45.800
2.183	21.821 a 21.830	3.486	34.851 a 34.860	4.581	45.801 a 45.810
2.222	22.211 a 22.220	3.517	35.161 a 35.170	4.611	46.101 a 46.110
2.227	22.261 a 22.270	3.531	35.301 a 35.310	4.612	46.111 a 46.120
2.267	22.661 a 22.670	3.534	35.331 a 35.340	4.620	46.191 a 46.200
2.289	22.881 a 22.890	3.535	35.341 a 35.350	4.656	46.551 a 46.560
2.290	22.891 a 22.900	3.551	35.501 a 35.510	4.666	46.651 a 46.660
2.320	23.191 a 23.200	3.553	35.521 a 35.530	4.678	46.771 a 46.780
2.322	23.211 a 23.220	3.564	35.631 a 35.640	4.685	46.841 a 46.850
2.325	23.241 a 23.250	3.602	36.011 a 36.020	4.708	47.071 a 47.080
2.361	23.601 a 23.610	3.616	36.151 a 36.160	4.709	47.081 a 47.090
2.363	23.621 a 23.630	3.626	36.251 a 36.260	4.717	47.181 a 47.170
2.374	23.731 a 23.740	3.631	36.301 a 36.310	4.719	47.181 a 47.190
2.421	24.201 a 24.210	3.644	36.431 a 36.440	4.725	47.241 a 47.250
2.422	24.211 a 24.220	3.646	36.451 a 36.460	4.726	47.251 a 47.260
2.435	24.341 a 24.350	3.654	36.531 a 36.540	4.735	47.341 a 47.350
2.436	24.351 a 24.360	3.663	36.621 a 36.630	4.741	47.401 a 47.410
2.437	24.361 a 24.370	3.668	36.671 a 36.680	4.750	47.491 a 47.500
2.443	24.421 a 24.430	3.670	36.691 a 36.700	4.758	47.571 a 47.580
2.449	24.481 a 24.490	3.690	36.881 a 36.900	4.759	47.581 a 47.590
2.462	24.611 a 24.620	3.712	37.111 a 37.120	4.765	47.841 a 47.850
2.486	24.851 a 24.860	3.717	37.161 a 37.170	4.767	47.661 a 47.670
2.487	24.861 a 24.870	3.742	37.411 a 37.420	4.771	47.701 a 47.710
2.492	24.911 a 24.920	3.743	37.421 a 37.430	4.786	47.851 a 47.860
2.495	24.941 a 24.950	3.746	37.451 a 37.460	4.793	47.921 a 47.930
2.508	25.071 a 25.080	3.750	37.491 a 37.500	4.816	48.151 a 48.160
2.511	25.101 a 25.110	3.752	37.511 a 37.520	4.833	48.321 a 48.330
2.519	25.181 a 25.190	3.754	37.531 a 37.540	4.847	48.461 a 48.470
2.528	25.271 a 25.280	3.783	37.821 a 37.830	4.854	48.531 a 48.540
2.543	25.421 a 25.430	3.785	37.841 a 37.850	4.858	48.571 a 48.580
2.577	25.761 a 25.770	3.790	37.891 a 37.900	4.874	48.731 a 48.740
2.602	26.011 a 26.020	3.821	38.201 a 38.210	4.880	48.791 a 48.800
2.605	26.041 a 26.050	3.836	38.351 a 38.360	4.881	48.801 a 48.810
2.613	26.121 a 26.130	3.840	38.391 a 38.400	4.891	48.901 a 48.910
2.626	26.251 a 26.260	3.844	38.431 a 38.440	4.911	49.101 a 49.110
2.632	26.311 a 26.320	3.850	38.491 a 38.500	4.926	49.251 a 49.260
2.638	26.371 a 26.380	3.861	38.601 a 38.610	4.936	49.351 a 49.360
2.655	26.541 a 26.550	3.869	38.681 a 38.690	4.953	49.521 a 49.530
2.659	26.581 a 26.590	3.880	38.791 a 38.800	4.958	49.571 a 49.580
2.662	26.611 a 26.620	3.891	38.901 a 38.910	4.963	49.621 a 49.630
2.663	26.621 a 26.630	3.896	38.951 a 38.960	4.966	49.651 a 49.660
2.677	26.761 a 26.770	3.918	39.171 a 39.180	4.978	49.771 a 49.780
2.693	26.921 a 26.930	3.927	39.261 a 39.270	5.001	50.001 a 50.010
2.710	27.091 a 27.100	3.944	39.431 a 39.440	5.005	50.041 a 50.050
2.715	27.141 a 27.150	3.968	39.671 a 39.680	5.018	50.171 a 50.180
2.720	27.191 a 27.200	3.993	39.921 a 39.930	5.027	50.281 a 50.270
2.731	27.301 a 27.310	4.003	40.021 a 40.030	5.056	50.551 a 50.560
2.746	27.451 a 27.460	4.006	40.051 a 40.060	5.064	50.631 a 50.640
2.758	27.571 a 27.580	4.018	40.171 a 40.180	5.112	51.111 a 51.120
2.759	27.581 a 27.590	4.021	40.201 a 40.210	5.128	51.271 a 51.280
2.770	27.691 a 27.700	4.028	40.271 a 40.280	5.130	51.291 a 51.300
2.783	27.821 a 27.830	4.040	40.391 a 40.400	5.149	51.481 a 51.490
2.792	27.911 a 27.920	4.046	40.451 a 40.460	5.153	51.521 a 51.530
2.803	28.021 a 28.030	4.069	40.681 a 40.690	5.164	51.631 a 51.640
2.841	28.401 a 28.410	4.073	40.771 a 40.780	5.173	51.721 a 51.730
2.888	28.671 a 28.680	4.085	40.841 a 40.850	5.183	51.921 a 51.930
2.881	28.801 a 28.810	4.102	41.011 a 41.020	5.206	52.051 a 52.060
2.911	29.101 a 29.110	4.109	41.081 a 41.090	5.242	52.411 a 52.420
2.913	29.121 a 29.130	4.127	41.281 a 41.270	5.248	52.471 a 52.480
2.916	29.151 a 29.160	4.158	41.671 a 41.680	5.264	52.631 a 52.640
2.989	29.881 a 29.890	4.198	41.971 a 41.980	5.288	52.871 a 52.880
2.996	29.951 a 29.960	4.210	42.091 a 42.100	5.295	52.941 a 52.950
3.033	30.321 a 30.330	4.217	42.161 a 42.170	5.303	53.021 a 53.030
3.046	30.451 a 30.460	4.226	42.251 a 42.260	5.306	53.051 a 53.060
3.069	30.681 a 30.690	4.252	42.511 a 42.520	5.308	53.071 a 53.080
3.072	30.711 a 30.720	4.260	42.591 a 42.600	5.312	53.111 a 53.120
3.081	30.801 a 30.810	4.262	42.611 a 42.620	5.333	53.321 a 53.330
3.090	30.891 a 30.900	4.273	42.721 a 42.730	5.345	53.441 a 53.450
3.094	30.931 a 30.940	4.283	42.821 a 42.830	5.348	53.471 a 53.480
3.162	31.611 a 31.620	4.307	43.081 a 43.070	5.355	53.541 a 53.550

Número de las bolas representativas	Numeración de los títulos que resultan amortizados	Número de las bolas representativas	Numeración de los títulos que resultan amortizados	Número de las bolas representativas	Numeración de los títulos que resultan amortizados
5.360	53.591 a 53.600	6.641	66.401 a 66.410	7.873	76.721 a 76.730
5.372	53.711 a 53.720	6.662	66.611 a 66.620	7.682	76.811 a 76.820
5.381	53.801 a 53.810	6.683	66.621 a 66.630	7.683	76.821 a 76.830
5.400	53.991 a 54.000	6.689	66.681 a 66.690	7.699	76.981 a 76.990
5.412	54.111 a 54.120	6.675	66.741 a 66.750	7.709	77.081 a 77.090
5.415	54.141 a 54.150	6.683	66.821 a 66.830	7.719	77.181 a 77.190
5.427	54.261 a 54.270	6.709	67.081 a 67.090	7.769	77.681 a 77.690
5.439	54.381 a 54.390	6.714	67.131 a 67.140	7.781	77.801 a 77.810
5.440	54.391 a 54.400	6.749	67.461 a 67.480	7.783	77.821 a 77.830
5.468	54.671 a 54.680	6.757	67.561 a 67.570	7.786	77.851 a 77.860
5.479	54.781 a 54.790	6.770	67.891 a 67.900	7.789	77.881 a 77.890
5.480	54.791 a 54.800	6.773	67.721 a 67.730	7.795	77.941 a 77.950
5.481	54.801 a 54.810	6.783	67.821 a 67.830	7.811	78.101 a 78.110
5.507	55.061 a 55.070	6.787	67.861 a 67.870	7.827	78.261 a 78.270
5.529	55.281 a 55.290	6.789	67.881 a 67.890	7.831	78.301 a 78.310
5.564	55.631 a 55.640	6.790	67.891 a 67.900	7.835	78.341 a 78.350
5.584	55.831 a 55.840	6.797	67.961 a 67.970	7.858	78.571 a 78.580
5.585	55.841 a 55.850	6.799	67.981 a 67.990	7.868	78.671 a 78.680
5.589	55.881 a 55.890	6.849	68.481 a 68.490	7.906	79.051 a 79.060
5.591	55.901 a 55.910	6.865	68.641 a 68.650	7.915	79.141 a 79.150
5.632	56.311 a 56.320	6.872	68.711 a 68.720	7.942	79.411 a 79.420
5.639	56.381 a 56.390	6.889	68.881 a 68.890	7.958	79.571 a 79.580
5.656	56.551 a 56.560	6.893	68.921 a 68.930	7.976	79.751 a 79.760
5.705	57.041 a 57.050	6.894	68.931 a 68.940	7.994	79.931 a 79.940
5.711	57.101 a 57.110	6.897	68.961 a 68.970	7.997	79.961 a 79.970
5.729	57.281 a 57.290	6.911	69.101 a 69.110	8.001	80.001 a 80.010
5.745	57.441 a 57.450	6.919	69.181 a 69.190	8.003	80.021 a 80.030
5.783	57.821 a 57.830	6.954	69.531 a 69.540	8.004	80.031 a 80.040
5.799	57.981 a 57.990	6.956	69.551 a 69.560	8.009	80.081 a 80.090
5.838	58.371 a 58.380	6.991	69.901 a 69.910	8.055	80.541 a 80.550
5.885	58.841 a 58.850	6.993	69.921 a 69.930	8.068	80.671 a 80.680
5.902	59.011 a 59.020	6.994	69.931 a 69.940	8.082	80.811 a 80.820
5.910	59.091 a 59.100	7.014	70.131 a 70.140	8.085	80.841 a 80.850
5.921	59.201 a 59.210	7.016	70.151 a 70.160	8.093	80.921 a 80.930
5.944	59.431 a 59.440	7.025	70.241 a 70.250	8.095	80.941 a 80.950
5.973	59.721 a 59.730	7.029	70.281 a 70.290	8.098	80.971 a 80.980
5.983	59.821 a 59.830	7.032	70.311 a 70.320	8.103	81.021 a 81.030
5.988	59.871 a 59.880	7.034	70.331 a 70.340	8.110	81.091 a 81.100
5.996	59.951 a 59.960	7.036	70.351 a 70.360	8.137	81.361 a 81.370
6.023	60.221 a 60.230	7.050	70.491 a 70.500	8.147	81.461 a 81.470
6.039	60.381 a 60.390	7.062	70.611 a 70.620	8.150	81.491 a 81.500
6.045	60.441 a 60.450	7.092	70.911 a 70.920	8.152	81.511 a 81.520
6.047	60.461 a 60.470	7.093	70.921 a 70.930	8.166	81.651 a 81.660
6.075	60.741 a 60.750	7.094	70.931 a 70.940	8.171	81.701 a 81.710
6.091	60.901 a 60.910	7.112	71.111 a 71.120	8.174	81.731 a 81.740
6.098	60.971 a 60.980	7.113	71.121 a 71.130	8.175	81.741 a 81.750
6.123	61.221 a 61.230	7.127	71.261 a 71.270	8.178	81.771 a 81.780
6.134	61.331 a 61.340	7.133	71.321 a 71.330	8.189	81.881 a 81.890
6.162	61.611 a 61.620	7.138	71.371 a 71.380	8.197	81.961 a 81.970
6.164	61.631 a 61.640	7.150	71.491 a 71.500	8.211	82.101 a 82.110
6.169	61.681 a 61.690	7.165	71.641 a 71.650	8.218	82.171 a 82.180
6.203	62.021 a 62.030	7.168	71.671 a 71.680	8.222	82.211 a 82.220
6.228	62.271 a 62.280	7.172	71.711 a 71.720	8.227	82.261 a 82.270
6.236	62.351 a 62.360	7.186	71.851 a 71.860	8.235	82.341 a 82.350
6.246	62.451 a 62.460	7.210	72.091 a 72.100	8.237	82.361 a 82.370
6.252	62.511 a 62.520	7.213	72.121 a 72.130	8.244	82.431 a 82.440
6.279	62.781 a 62.790	7.232	72.311 a 72.320	8.273	82.721 a 82.730
6.283	62.821 a 62.830	7.242	72.411 a 72.420	8.306	83.051 a 83.060
6.292	62.911 a 62.920	7.283	72.821 a 72.830	8.325	83.241 a 83.250
6.295	62.941 a 62.950	7.309	73.081 a 73.090	8.339	83.381 a 83.390
6.318	63.171 a 63.180	7.315	73.141 a 73.150	8.346	83.451 a 83.460
6.321	63.201 a 63.210	7.326	73.251 a 73.260	8.356	83.551 a 83.560
6.325	63.241 a 63.250	7.331	73.301 a 73.310	8.376	83.751 a 83.760
6.334	63.331 a 63.340	7.335	73.341 a 73.350	8.379	83.781 a 83.790
6.362	63.611 a 63.620	7.342	73.411 a 73.420	8.380	83.791 a 83.800
6.366	63.851 a 63.860	7.353	73.521 a 73.530	8.388	83.871 a 83.880
6.373	63.721 a 63.730	7.375	73.741 a 73.750	8.432	84.311 a 84.320
6.380	63.791 a 63.800	7.381	73.801 a 73.810	8.446	84.451 a 84.460
6.383	63.821 a 63.830	7.383	73.821 a 73.830	8.452	84.511 a 84.520
6.386	63.851 a 63.860	7.411	74.101 a 74.110	8.489	84.881 a 84.890
6.391	63.901 a 63.910	7.439	74.381 a 74.390	8.491	84.901 a 84.910
6.395	63.941 a 63.950	7.463	74.621 a 74.630	8.523	85.221 a 85.230
6.410	64.091 a 64.100	7.485	74.641 a 74.650	8.524	85.231 a 85.240
6.431	64.301 a 64.310	7.478	74.771 a 74.780	8.544	85.431 a 85.440
6.441	64.401 a 64.410	7.508	75.071 a 75.080	8.579	85.781 a 85.790
6.444	64.431 a 64.440	7.511	75.101 a 75.110	8.592	85.911 a 85.920
6.450	64.491 a 64.500	7.519	75.181 a 75.190	8.598	85.971 a 85.980
6.472	64.711 a 64.720	7.524	75.231 a 75.240	8.599	85.981 a 85.990
6.475	64.741 a 64.750	7.529	75.281 a 75.290	8.602	86.011 a 86.020
6.477	64.761 a 64.770	7.533	75.321 a 75.330	8.607	86.061 a 86.070
6.488	64.871 a 64.880	7.542	75.411 a 75.420	8.617	86.161 a 86.170
6.536	65.351 a 65.360	7.563	75.621 a 75.630	8.624	86.231 a 86.240
6.568	65.871 a 65.880	7.576	75.751 a 75.760	8.657	86.561 a 86.570
6.570	65.891 a 65.700	7.590	75.891 a 75.900	8.658	86.571 a 86.580
6.589	65.881 a 65.890	7.598	75.971 a 75.980	8.664	86.631 a 86.640
6.594	65.931 a 65.940	7.613	76.171 a 76.180	8.673	86.721 a 86.730
6.598	65.971 a 65.980	7.629	76.281 a 76.290	8.676	86.751 a 86.760
6.605	66.041 a 66.050	7.646	76.451 a 76.460	8.692	86.911 a 86.920
6.631	66.301 a 66.310	7.657	76.561 a 76.570	8.717	87.161 a 87.170
6.636	66.351 a 66.360	7.669	76.661 a 76.690	8.726	87.251 a 87.260
6.637	66.361 a 66.370	7.672	76.711 a 76.720	8.744	87.431 a 87.440

Número de las bolas representativas	Numeración de los títulos que resultan amortizados	Número de las bolas representativas	Numeración de los títulos que resultan amortizados	Número de las bolas representativas	Numeración de los títulos que resultan amortizados
8.777	87.761 a 87.770	9.963	99.621 a 99.630	11.047	110.461 a 110.470
8.800	87.991 a 88.000	9.966	99.651 a 99.660	11.078	110.771 a 110.780
8.819	88.181 a 88.190	9.967	99.681 a 99.690	11.095	110.941 a 110.950
8.837	88.361 a 88.370	9.985	99.841 a 99.850	11.099	110.981 a 110.990
8.839	88.381 a 88.390	10.011	100.101 a 100.110	11.110	111.091 a 111.100
8.846	88.451 a 88.460	10.016	100.151 a 100.160	11.111	111.101 a 111.110
8.847	88.461 a 88.470	10.021	100.201 a 100.210	11.128	111.271 a 111.280
8.857	88.561 a 88.570	10.022	100.211 a 100.220	11.129	111.281 a 111.290
8.880	88.791 a 88.800	10.047	100.461 a 100.470	11.131	111.301 a 111.310
8.894	88.931 a 88.940	10.068	100.671 a 100.680	11.145	111.441 a 111.450
8.905	89.041 a 89.050	10.079	100.781 a 100.790	11.146	111.451 a 111.460
8.908	89.071 a 89.080	10.092	100.911 a 100.920	11.150	111.491 a 111.500
8.916	89.151 a 89.160	10.094	100.931 a 100.940	11.175	111.741 a 111.750
8.937	89.361 a 89.370	10.099	100.981 a 100.990	11.201	112.001 a 112.010
8.943	89.421 a 89.430	10.105	101.041 a 101.050	11.215	112.141 a 112.150
8.950	89.491 a 89.500	10.123	101.221 a 101.230	11.247	112.461 a 112.470
8.961	89.601 a 89.610	10.127	101.261 a 101.270	11.258	112.571 a 112.580
8.966	89.951 a 89.960	10.135	101.341 a 101.350	11.290	112.891 a 112.900
8.997	89.961 a 89.970	10.149	101.481 a 101.490	11.300	112.991 a 113.000
9.000	89.991 a 90.000	10.155	101.541 a 101.550	11.312	113.111 a 113.120
9.006	90.051 a 90.060	10.197	101.961 a 101.970	11.315	113.141 a 113.150
9.013	90.121 a 90.130	10.205	102.041 a 102.050	11.325	113.241 a 113.250
9.072	90.711 a 90.720	10.215	102.141 a 102.150	11.348	113.471 a 113.480
9.078	90.771 a 90.780	10.223	102.221 a 102.230	11.390	113.891 a 113.900
9.086	90.951 a 90.960	10.247	102.461 a 102.470	11.400	113.991 a 114.000
9.112	91.111 a 91.120	10.256	102.551 a 102.560	11.401	114.001 a 114.010
9.130	91.291 a 91.300	10.266	102.651 a 102.660	11.411	114.101 a 114.110
9.141	91.401 a 91.410	10.291	102.901 a 102.910	11.447	114.481 a 114.490
9.144	91.431 a 91.440	10.336	103.351 a 103.360	11.478	114.771 a 114.780
9.148	91.471 a 91.480	10.383	103.821 a 103.830	11.488	114.871 a 114.880
9.153	91.521 a 91.530	10.402	104.011 a 104.020	11.509	115.081 a 115.090
9.157	91.561 a 91.570	10.405	104.041 a 104.050	11.521	115.201 a 115.210
9.158	91.571 a 91.580	10.412	104.111 a 104.120	11.523	115.221 a 115.230
9.168	91.671 a 91.680	10.416	104.151 a 104.160	11.532	115.311 a 115.320
9.175	91.741 a 91.750	10.423	104.221 a 104.230	11.548	115.471 a 115.480
9.180	91.791 a 91.800	10.423	104.271 a 104.280	11.590	115.891 a 115.900
9.182	91.811 a 91.820	10.429	104.281 a 104.290	11.591	115.901 a 115.910
9.217	92.161 a 92.170	10.431	104.301 a 104.310	11.600	115.991 a 116.000
9.227	92.261 a 92.270	10.454	104.531 a 104.540	11.602	116.011 a 116.020
9.253	92.521 a 92.530	10.455	104.541 a 104.550	11.607	116.061 a 116.070
9.262	92.611 a 92.620	10.473	104.721 a 104.730	11.614	116.131 a 116.140
9.274	92.731 a 92.740	10.474	104.731 a 104.740	11.629	116.281 a 116.290
9.298	92.971 a 92.980	10.475	104.741 a 104.750	11.657	116.561 a 116.570
9.305	93.041 a 93.050	10.477	104.761 a 104.770	11.667	116.661 a 116.670
9.319	93.181 a 93.190	10.485	104.841 a 104.850	11.674	116.731 a 116.740
9.341	93.401 a 93.410	10.491	104.901 a 104.910	11.687	116.861 a 116.870
9.343	93.421 a 93.430	10.512	105.111 a 105.120	11.712	117.111 a 117.120
9.354	93.531 a 93.540	10.517	105.161 a 105.170	11.720	117.191 a 117.200
9.359	93.581 a 93.590	10.519	105.181 a 105.190	11.739	117.381 a 117.390
9.368	93.671 a 93.680	10.531	105.30 a 105.310	11.754	117.531 a 117.540
9.400	93.991 a 94.000	10.537	105.361 a 105.370	11.770	117.691 a 117.700
9.408	94.071 a 94.080	10.543	105.471 a 105.480	11.808	118.071 a 118.080
9.425	94.241 a 94.250	10.553	105.541 a 105.550	11.811	118.101 a 118.110
9.443	94.421 a 94.430	10.576	105.751 a 105.760	11.828	118.271 a 118.280
9.453	94.521 a 94.530	10.600	105.991 a 106.000	11.848	118.471 a 118.480
9.480	94.791 a 94.800	10.603	106.041 a 106.050	11.882	118.811 a 118.820
9.501	95.001 a 95.010	10.612	106.111 a 106.120	11.883	118.821 a 118.830
9.511	95.101 a 95.110	10.616	106.151 a 106.160	11.914	119.131 a 119.140
9.513	95.121 a 95.130	10.621	106.201 a 106.210	11.917	119.161 a 119.170
9.525	95.241 a 95.250	10.628	106.271 a 106.280	11.923	119.241 a 119.250
9.526	95.251 a 95.260	10.631	106.301 a 106.310	11.933	119.321 a 119.330
9.537	95.361 a 95.370	10.637	106.361 a 106.370	11.959	119.581 a 119.590
9.553	95.521 a 95.530	10.645	106.441 a 106.450	11.966	119.651 a 119.660
9.555	95.541 a 95.550	10.654	106.531 a 106.540	11.969	119.681 a 119.690
9.566	95.651 a 95.660	10.655	106.541 a 106.550	11.980	119.791 a 119.800
9.571	95.701 a 95.710	10.656	106.551 a 106.560	11.981	119.801 a 119.810
9.579	95.781 a 95.790	10.708	107.071 a 107.080	11.992	119.911 a 119.920
9.586	95.851 a 95.860	10.772	107.711 a 107.720	12.001	120.001 a 120.010
9.623	96.221 a 96.230	10.789	107.881 a 107.890	12.028	120.271 a 120.280
9.639	96.381 a 96.390	10.790	107.891 a 107.900	12.034	120.331 a 120.340
9.644	96.431 a 96.440	10.796	107.951 a 107.960	12.039	120.381 a 120.390
9.659	96.581 a 96.590	10.804	108.031 a 108.040	12.054	120.531 a 120.540
9.684	96.831 a 96.840	10.809	108.081 a 108.090	12.071	120.701 a 120.710
9.689	96.881 a 96.890	10.824	108.231 a 108.240	12.075	120.741 a 120.750
9.691	96.901 a 96.910	10.827	108.261 a 108.270	12.086	120.851 a 120.860
9.742	97.411 a 97.420	10.832	108.311 a 108.320	12.087	120.861 a 120.870
9.743	97.421 a 97.430	10.852	108.511 a 108.520	12.092	120.911 a 120.920
9.746	97.451 a 97.460	10.897	108.961 a 108.970	12.097	120.961 a 120.970
9.769	97.881 a 97.690	10.900	108.991 a 109.000	12.103	121.021 a 121.030
9.775	97.741 a 97.750	10.908	109.071 a 109.080	12.106	121.051 a 121.060
9.776	97.751 a 97.760	10.918	109.171 a 109.180	12.112	121.111 a 121.120
9.790	97.891 a 97.900	10.921	109.201 a 109.210	12.122	121.211 a 121.220
9.793	97.921 a 97.930	10.922	109.211 a 109.220	12.138	121.371 a 121.380
9.797	97.981 a 97.970	10.935	109.341 a 109.350	12.149	121.481 a 121.490
9.813	98.121 a 98.130	10.956	109.551 a 109.560	12.162	121.611 a 121.620
9.844	98.431 a 98.440	11.016	110.151 a 110.160	12.168	121.671 a 121.680
9.886	98.851 a 98.860	11.025	110.241 a 110.250	12.172	121.711 a 121.720
9.938	99.371 a 99.380	11.026	110.251 a 110.260	12.175	121.741 a 121.750
9.953	99.521 a 99.530	11.032	110.311 a 110.320	12.181	121.801 a 121.810
9.957	99.561 a 99.570	11.035	110.341 a 110.350	12.204	122.031 a 122.038
9.960	99.591 a 99.600	11.042	110.411 a 110.420		bola.

Número de las bolas representativas	Numeración de los títulos que resultan amortizados
12.208	122.071 a 122.080
12.225	122.241 a 122.250
12.228	122.271 a 122.280
12.229	122.281 a 122.290
12.247	122.461 a 122.470
12.250	122.491 a 122.500
12.278	122.771 a 122.780
12.315	123.141 a 123.150
12.323	123.221 a 123.230
12.324	123.231 a 123.240
12.327	123.261 a 123.270
12.358	123.571 a 123.580
12.367	123.661 a 123.670
12.387	123.861 a 123.870
12.417	124.161 a 124.170
12.436	124.351 a 124.360
12.448	124.471 a 124.480
12.452	124.511 a 124.520
12.463	124.621 a 124.630
12.485	124.841 a 124.850
12.492	124.911 a 124.920

Además de los títulos consignados en la relación que antecede ha sido automáticamente amortizado el número 114.120, correspondiente al resto de la decena de la última bola extraída en el sorteo del año anterior.

Madrid, 26 de junio de 1973.—El Director general Gerente.—5.198-A.

LABORATORIOS SEPTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los propios Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 31 de julio, en el domicilio social, calle Arroyo de la Elipa, número 9, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar e igual hora, con este orden del día:

1º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

2º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Delgado.—9.350-C.

MANUFACTURAS ALHAMBRA, S. A.

MURO DEL ALCOY (ALICANTE)

Convocatoria

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria en el local social, el próximo día 6 de agosto, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del inmediato día 7, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Asunto único: Retribución Gerencia.

Muro del Alcoy, 27 de junio de 1973.—El Administrador Gerente, Rafael Insa Satorre.—2.845-D.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Pago cupón obligaciones. Emisión 9 de enero de 1973

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, el día 9 de julio próximo, se procederá al pago del cupón número 21 de las obligaciones emitidas en enero de 1963.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la deducción de los impuestos, es de pesetas 26,40.

El pago se realizará, contra entrega del cupón, en el Banco Urquiza, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales. Bilbao, 30 de junio de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.382-C.

ADMINISTRACION TECNICA DE VALORES, S. A.

A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones legales en vigor se hace público el extracción de los siguientes certificados de GESTEVAL Fondo de Inversión Mobiliaria (con expresión de nombre, número de certificado y número de participaciones).

Maravillas Alonso García, 5.629, 25.905 y 239, 5.

José A. Navarro Mollor, 63.631, 753.

Félix Morón Rodríguez y Félix Morón Ruiz, 11.776, 93.

Félix Morón Rodríguez y Antonia Morón Ruiz, 9.090, 93.

Félix Morón Rodríguez y Maximiliano Morón Ruiz, 11.613, 93.

Domingo Ordás Fuertes y Gloria del Castillo Mayo, 17.063, 108 y 59.022, 6.

Maria Milagros Sobrino González, 22.229, 414.

Esteban Díaz Sánchez, 19.622, 493.

Pasado el plazo legalmente establecido se procederá a emitir nuevos certificados y a la anulación de los mencionados.

Madrid, 2 de julio de 1973.—José Baños. 9.330-C.

PANTICOSA TURISTICA, S. A.

Suscripción de acciones

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, en uso de sus facultades conferidas por la Junta general de accionistas celebrada el 12 de mayo de 1973, ha acordado poner en circulación del 7 de julio al 7 de agosto próximo 5.000 acciones ordinarias al portador, y de 1.000 pesetas nominales cada una.

Se reserva a los señores accionistas poseedores de las acciones números 1 al 20.000, el derecho preferente de suscripción a la par y libre de gastos, a razón de una nueva por cada cuatro viejas ya circulantes y del importe total del nominal de las acciones.

Los señores accionistas que no hagan uso de estas preferencias en el plazo señalado perderán sus derechos, y el Consejo de Administración dispondrá libremente de los correspondientes títulos en beneficio de la Sociedad.

Las operaciones de suscripción y desembolso de las nuevas pueden efectuarse en las oficinas del Banco de Santander, oficina principal de Zaragoza y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, oficina principal de Zaragoza.

Zaragoza, 4 de julio de 1973.—El Consejo de Administración.—2.868-D.

FINANCIERA DE VALORES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Disponible	13.755.015,78	Capital	81.000.000,00
Exigible	12.200.000,00	Reservas	274.537.482,21
Realizable	516.025.922,24	Exigible	8.395.584,03
Inmovilizado	3.359.988,09	Pérdidas y Ganancias	200.408.057,87
Total Activo	545.340.994,11	Total Pasivo	546.340.904,11

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1972

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Castos de personal	619.001,37	Cupones y dividendos	11.441.457,67
Pérdida en venta de títulos	2.882.870,21	Benef. venta de títulos	184.212.498,81
Amortizaciones	120.806,51	Benef. venta dichos, susp.	23.075.519,04
Intereses	2.721.167,54	Prima de asistencia a Junta	79.898,63
Otros gastos	12.175.810,63	Otros ingresos	98.199,98
Beneficio del ejercicio	200.408.057,87		
	218.907.514,13		218.907.514,13

Resumen de la Cartera de Valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1972

Actividades	Valor efectivo en adquisición	Valor efectivo por cotización media
Acciones cotizadas en Bolsa:		
Alimentación	6.187.596	6.599.885
Petroleros	11.280.391	11.416.130
Químicas	13.221.628	13.616.280
Material de construcción	15.021.951	16.180.200
Metálicas básicas	1.257.220	1.480.000
Maquinaria no eléctrica	1.491.602	1.692.375
Automóvil y mag. agrícola	892.834	886.240
Inmobiliarias y otras	31.404.231	31.024.250
Agua y Gas	104.351	90.090
Electricidad	149.155.412	171.391.040
Telécomunicaciones	34.550.652	50.764.000
Comercio	20.096.276	27.582.925
Bancos	201.233.744	458.111.448
Sociedades de Inversión	8.509.546	11.277.579
Totales	494.387.434	802.114.422
Deuda del Estado	106.300	106.300
Varios	20.088.619	21.289.899
Total general	514.580.353	823.510.621

Madrid, 27 de junio de 1973.—9.222-C.

